



PERMISO DE OBRA MENOR



- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO	6.164/2020.-
FECHA	23-mar-20
ROL S.I.I	179 - 14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 507/2019 DEL 07-11-2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - - - de fecha - - -
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - - - de fecha - - - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de LETRERO CAMINERO (especificar) RUTA E-30-F SUR para el predio ubicado en calle/avenida/camino para el predio ubicado en calle/avenida/camino RUTA E-30-F SUR N° 4.055 Lote N° RESTO FONDO manzana - - localidad o loteo FDO. STA. ROSA, CACHAGUA URBANO sector ZH5, PLAN REGULADOR COMUNAL (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121) ART. 122) ART. 123) ART. 124) Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otro

Plazos de la autorización especial: - - -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AGRICOLA SANTA ROSA SPA	76.412.897-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RAQUEL VICUÑA RUIZ-TAGLE Y OTROS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JOSE JOAQUIN POBLETE VICUÑA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- -	- -

dh.



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.200.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	12.000	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR		\$	12.000.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3248	FECHA	06-mar-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	-	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)NOMBRE

- PERMISO DE OBRA MENOR POR REGULARIZACION DE LETRERO CAMINERO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 20, LETRA D, ORDENANZA LOCAL DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.-

SCARLETT SALINAS ALVARADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/NMO/lat/obra menor rol 179-14.-

dt.

dt.